



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

207**MADRID NÚMERO 22**

EDICTO

Doña Ana María Olalla del Olmo, secretaria de lo social del número 22 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Daveiba Salcedo Ospina, contra “Protecma Proyectos Técnicos Medioambientales, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 243 de 2010, se ha acordado citar a “Protecma Proyectos Técnicos Medioambientales, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 15 de junio de 2010, a las dieciséis y diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 22, sito en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Protecma Proyectos Técnicos Medioambientales, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 23 de abril de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/19.796/10)